

MODALIDADES DE CONSULTA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Exposición de Motivos

La elaboración de las presentes modalidades y formato de consulta, obedece a las reformas del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobadas el 22 de julio de 2019 (Sesión 461 del Colegio Académico).

Marco Jurídico

Se basa en el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico, en sus artículos 117, 118 y 119.

Modalidades de consulta

La División de Ciencias Biológicas y de la Salud, considerará la Determinación Anual de Necesidades de Personal Académico, en si misma como una consulta, toda vez que ésta emana de las Jefaturas de Área.

Los Consejos Divisionales determinarán y aprobarán las modalidades de **consulta**, previo a la redacción de las convocatorias a concurso de oposición (artículo 117 fracción IV).

Para la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, **consulta** es aquel procedimiento mediante el cual se hace del conocimiento a los integrantes de un departamento académico, el perfil de una convocatoria de concurso de oposición.

El Jefe de Departamento elaborará un resumen sobre las condiciones en que realizó la **consulta** al personal académico de su departamento, el cual se anexará a la solicitud de concurso de oposición.

I. Modalidades

a) Modalidad Electrónica.

Esta será mediante un correo institucional masivo y enviado al correo electrónico del personal académico del departamento, o

b) Modalidad Presencial.

Esta será mediante una reunión de trabajo con el personal académico del departamento.

Y las que en un futuro defina el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas de la Salud.

II. Documentos probatorios de la consulta

a) Electrónica.

Captura de la pantalla del mensaje masivo enviado por correo electrónico institucional que incluya las direcciones electrónicas que correspondan al personal académico del departamento.

b) Presencial.

La minuta resultante de la reunión de trabajo con el personal académico del departamento que refleje que se consultó el perfil de la convocatoria del concurso de oposición.